



Comodoro Rivadavia, 04 FEB. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Docencia - Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Simple, en la asignatura GEOGRAFÍA ECONÓMICA GENERAL de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía de la Sede Trelew, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/12 según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 00000412/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto una (1) postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs. 508/512 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la Lic. y Esp. Mónica Beatriz Furci como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Geografía Económica General de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía de la Sede Trelew, desde 22/10/2014 y según establece el Art. 2º. 5 de la Ordenanza C. S. 138;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Lic. y Esp. **MÓNICA BEATRIZ FURCI (DNI. 11900352)**, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, en la asignatura **GEOGRAFÍA ECONÓMICA GENERAL** de las carreras Profesorados y Licenciatura en Geografía, de la Sede Trelew a partir 22/10/2014 y por el plazo que establece la Ordenanza C.S. 138.

Art. 2º) Otorgar dedicación SIMPLE en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCIÓN_CD_FHCSQR-SJB:588/2014 (CUDAP: 15 /2015)

mmg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB